

**Representantes:** Martha Fernanda Soberanes Grimaldo y  
Fernanda Estefanía Clavel Ramírez.

**Institución de procedencia:** Universidad Autónoma del Estado de México.

**Comité:** Conferencia Internacional del Trabajo - Organización Internacional del Trabajo (CIT-OIT).

**Miembros:** México - Sector Gobierno.

**Tema:** La mujer en la minería.



Para el Gobierno Mexicano, la participación de la mujer en la minería constituye un papel nuevo que se explora paulatinamente. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) emite recomendaciones a las naciones con la intención de que se diseñen políticas públicas dirigidas a promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo digno en esta rama tan importante.

México ha demostrado un significativo incremento de participación de mujeres en las actividades de la industria minera en los últimos años. Antes de 2008 no tenían representación de ningún tipo en la minería del país. Fue hasta 2020 que se generaron grandes cambios en la industria y se materializó un enorme avance con el cierre de brechas de género en el sector, con mujeres trabajando para diferentes áreas. Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022), en 2019 representaron el 16% de personas trabajadoras en esta actividad económica.

Continuamente se han concentrado esfuerzos en el impulso de igualdad de oportunidades para lograr la equidad y la inclusión en los diversos sectores de la industria. El rol de las mujeres ha sido trascendental en los niveles administrativo y directivo, así como en la operación de las minas y control o manejo de la maquinaria especializada.

Se reconoce, además, el avance en el rubro de Educación de Calidad para la sostenibilidad en el campo minero. Actualmente, cada vez hay más mujeres mexicanas que se forman y destacan en carreras profesionales vinculadas a la ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas. De acuerdo con la Convención Internacional de Minería (2022), hay mujeres que estudian 11 carreras relacionadas con ciencias de la tierra en 53 diferentes instituciones educativas.

Lo anterior pone de manifiesto la importancia de seguir prestando atención a los temas de género, diversidad, equidad e inclusión para promover el liderazgo de mujeres en el sector minero. Hay muchos retos que enfrentar a nivel nacional para dignificar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras con respecto a sus compañeros hombres. Tomando todo esto en consideración, el Gobierno de México propone lo siguiente:

- Alinear los esfuerzos operativos por parte de las autoridades mexicanas correspondientes, con los estándares internacionales que enuncia la OIT para garantizar trabajo decente para las mujeres en la minería
- Generar y dar seguimiento a iniciativas privadas y gubernamentales a favor del empoderamiento de las mujeres en la industria minera de México.
- Crear alianzas y lazos de cooperación con otros gobiernos para analizar y evaluar marcos normativos internacionales que reconozcan el papel de la mujer como fundamental para lograr procesos más eficientes dentro de la industria minera.
- Revisar e implementar programas o normas que vigilen o garanticen condiciones dignas laborales con perspectiva de género en los diferentes espacios de trabajo que maneja la industria minera.

## Referencias

Cámara Minera de México. (2019). *Minería sostenible para México*.

[https://www.camimex.org.mx/application/files/1015/7250/3888/sup\\_2019\\_10.pdf](https://www.camimex.org.mx/application/files/1015/7250/3888/sup_2019_10.pdf)

Tapia Patricia. (2021). *Así ha crecido la participación de mujeres en la minería; antes de 2008 no había*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/negocios-asi-ha-crecido-participacion-de-mujeres-en-la-mineria-antes-de-2008-no-habia/>